

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 9 rs. mes y 25 trimestre. — Fuera, 20 rs. trimestre, y por comisionado, 30. — Ultramar y extranjero 50.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAIBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Conformes con ellas en un todo hacemos nuestras las siguientes líneas que publica un estimado diario político: «El Popular», estima que le proporciona su independencia é imparcialidad. Dice así:

«Tanto se ha hablado estos días del señor duque de Montpensier y en tan diversos sentidos, que por no hacernos eco de cuestiones personales nos habíamos propuesto encerrarnos en una prudente reserva. Pero hoy, al ver ciertas palabras que publica un periódico de provincias, nos vemos precisados á salir de nuestra reserva, no en favor de la personalidad del señor duque, sino impulsados por un sentimiento de imparcial justicia.

Condenamos las manifestaciones públicas y privadas que se han celebrado como queriendo protestar contra el regreso del duque de Montpensier y su permanencia en territorio español, así como condenamos todas cuantas invectivas injuriosas se han escrito y publicado contra él.

Mucho se ha hablado de las pretensiones del duque de Montpensier al trono de España; pero la verdad es que hasta ahora, ningún documento oficial existe, ni ninguna manifestación, sea de la clase que quiera, puede alegarse para justificar la verdad de aquellas pretensiones.

El duque de Montpensier ha dicho: «Si la nación española por medio de un plebiscito, me eligiese para ocupar el trono de España, solo así lo aceptaría.» Y bien: el duque de Montpensier, al expresarse así, está en su derecho, como otros lo han estado para expresarse en los mismos ó diversos términos, y con más ó menos títulos para abrigar tan altas aspiraciones. Pero de aquí se ha tomado pretexto para desatarse en injurias y denuestos, no contra el candidato al trono, aunque por esta circunstancia tampoco habría razón para denostarle, sino contra la personalidad del duque de Montpensier.

Se quiere negar al duque de Montpensier lo que se concede á todo el mundo, es decir, el derecho de regresar á España y de vivir en España, donde tiene sus afecciones de familia, donde han nacido sus hijos, donde tiene sus intereses, y donde tantos beneficios ha distribuido.

¿Y por qué razón se quiere esto? ¿Con qué derecho se quiere impedir que un ciudadano que ha reconocido y jurado la legalidad existente, no pueda vivir bajo el amparo de una constitucion que garantiza para todos la libertad y seguridad individuales?

Se dice que la permanencia en España del duque de Montpensier es peligrosa. Imposible parece que hombres de sano criterio, hombres que no carezcan de sentido común sean capaces de abrigar semejante absurdo.

Si la nación quiere al duque de Montpensier para rey de España; rey de España sería, ya se hallase en nuestro territorio, ó ya fuera de él.

Pero si la nación no le quiere, si la nación le rechaza, si la nación no le llama, el duque de Montpensier no ocupará jamás el trono de San Fernando, ya se hallase entre nosotros ó ya en país extranjero.

Medios legales tienen los españoles para hacer conocer al duque de Montpensier la significacion de que goza entre nosotros, lo que de él se quiere, lo que de él debemos esperar. Pero desatarse en denuestos y en frases injuriosas contra su persona, sin respetar ciertos actos de su vida privada, cuando esto se respeta hasta en el mas humilde español, y hacer públicas manifestaciones de antipatías mas ó menos fundadas, pero siempre injustificables, es una conducta poco digna y poco decorosa, que solo merece la reprobacion de las personas imparciales y amantes de la justicia.

En nombre de ella, como dejamos dicho al principio, hemos escrito las precedentes líneas.

No se crea por esto que entra en nuestro propósito defender la candidatura de Montpensier para el trono de España; nada de eso; «El Popular» no tiene candidato, si bien respetará el que elijan las Cortes Constituyentes; mas nuestras palabras van únicamente dirigidas á la persona del duque, considerado como ciudadano, y como una prueba de la imparcialidad que nos sirve de norma al tratar todas las cuestiones.»

Segue el diario republicano «El Pueblo» combatiendo energicamente á los federalistas, y mal parados quedan estos con los razonamientos de nuestro colega.

Hé aquí algunos de sus párrafos: «¡Pobre España, sometida á experimentos de esos nuevos fabricantes de gobiernos! ¡Infeliz España, considerada como materia á propósito para ensayos, y para ensayos generales!

Pero nosotros, que en nuestro amor patrio daríamos la vida por la nacionalidad de España, tenemos que preguntar á los castellanos: ¿Quién con esa federal, aunque ya solo lo fuera en el nombre, os respondería de la lengua de vuestros padres, de la hermosa lengua de Herrera, Cervantes, Leon, Granada, Rioja, etc. etc? Catalanes: ¿Quién os respondería de la proteccion prudente que todavía, por algun número de años, necesita vuestra industria, que no compiten con la del extranjero? Liberales todos: ¿Quién os garantiza la libertad de cultos en varias provincias sobre todo en las provincias Vascongadas y Navarra? ¿Y quién las conquistas todas de la revolucion de setiembre? Españoles todos: ¿quién os respondería de que por cualquier accidente, por cualquier interés legitimo ó no legitimo, Extremadura no tratara de unirse á Portugal, y Galicia no hiciera lo mismo, como Cataluña á Francia, las Baleares á Italia y las Canarias á Inglaterra? ¡Ah! Nadie puede responderos.

Una cosa hay que responder á esas cuestiones, y esta es terrible.... ¡la guerra civil! ¡Gran modo de gobernar! ¡Buscar motivos donde no los hay para la guerra civil!

Con la propaganda federal se ha tocado inconscientemente por buenos patriotas á rebato para la anarquía; se ha hecho sin intencion un llamamiento á la disolucion social.

¿Y llaman FECUNDO al principio federal para esta España, unida hace siglos! ¡Fecundo! ¿En qué? Solamente podia ser aquí fecundo un tristes desmembraciones de la patria, ó en infames y sangrientas reacciones, después de pasar por anarquias mas sangrientas y asoladoras aun.»

De «El Eco de Cartagena» copiamos lo que sigue: «El domingo último tuvo lugar en esta ciudad por todas las clases del ejército existentes en ella, la jura del Código fundamental del Estado, de ese símbolo de nuestros derechos, emanado del sufragio universal y sancionado por las Cortes soberanas de la nacion.

A las seis de la mañana, el regimiento de infanteria de Burgos y las fuerzas de artilleria y carabineros, se hallaban situadas en la Muralla del Mar; lugar elegido para la celebracion de tan solemne acto.

El gobernador militar, señor brigadier Guzman, seguido de una escolta de carabineros de á caballo, se presentó en dicho sitio á tomar el juramento bajo la forma establecida.

Terminada esta ceremonia, el señor gobernador se situó en el lugar conveniente para presenciar el desfile de las tropas que por compañías y en columnas de honor empezaron á verificarlo por delante de dicha autoridad, prorumpiendo en entusiastas vivas á la Constitucion.

Al regresar á su cuartel el regimiento de Burgos, su digno coronel dirigió á los soldados en la plaza del Hospital la siguiente allocucion:

¡SOLDADOS!

Hemos prestado un solemne juramento. El de acatar y defender hasta perder la vida la Constitucion que la España representada en Cortes constituyentes ha decretado y sancionado. La actitud de todas las clases del regimiento me afirma cumplirá lo prometido; satisfecho de vuestro amor al servicio y seguro de la disciplina encarnada

tan vivamente en el ánimo de todos, tengo en mucho de mandaros, y de poder asegurar á nuestras autoridades cuenten con el patriotismo y fidelidad del regimiento.

Donde hubiere enemigos que combatir, allí procuraremos encontrarnos para acreditar nuestra resolucion de sostener los derechos consignados en esa ley del Estado y nuestros juramentos.

Soldados: ¡Viva la Constitucion! ¡Viva el regente del reino! ¡Viva el ministro de la Guerra!

Fuegos artificiales. — Los que se celebraron en la plaza del Hospital el domingo último en celebracion de la jura del Código fundamental del Estado, lucieron como era de esperar, y llevaron á dicho sitio una concurrencia numerosisima, siendo tal el entusiasmo de los soldados que no se oian mas voces que las de ¡viva la Constitucion! contestados por estos con notable entusiasmo.

Limosna. — El domingo último con motivo de la jura de la Constitucion, repartió el regimiento de Burgos mas de trescientas raciones entre los pobres de esta poblacion.»

Plaza de toros. — Ayer tarde dió su segunda funcion la compañía que dirigen los notables artistas señores Camús y Milá, y como la primera sirvió para proporcionales no escasas muestras de aprobacion y de sorpresa, sobre todo en la carrera de los tres trapeacios, ejercicio bonito, y que aunque ya muy visto, el señor Milá lo varia y hace con suma limpieza en sus diferentes combinaciones. Tambien son muy aplaudidos los juegos del serralló ó posiciones académicas que el mismo artista ejecuta en compañía de su bella esposa, y no menos saludos recibe el señor Camús al atravesar la maroma, que aunque está á toda la altura de la plaza y en su mayor longitud, se conoce es para él lo que para nosotros un paseo en una sala, y tal debe ser para el que en medio de una horrosa tempestad, y en la oscuridad de la noche, interrumpida solo por los resplandores del relámpago, ha tenido el arrojo de atravesar distintas veces el Ebro, cuando este caudaloso rio por su crecimiento y por el hedor que sus aguas desprendian se hallaba mas imponente. El señor Camús domina ese ejercicio y lo hace con una serenidad y confianza desconocidas, así que lo mismo atraviesa la maroma en posicion natural, que de espaldas, lo mismo con los ojos vendados que con las manos y piés encadenados; con la misma seguridad hace ejercicios de otras clases que aquellos que trabajan en donde están bien confiados. El señor Camús no en balde ha adquirido la nombradía que tiene y el título de competidor del célebre Blondin.

Los demás artistas contribuyeron por su parte á amenizar la funcion: tanto el jóven Euter haciéndonos recordar los trabajos que tanta sorpresa nos causaron cuando por primera vez los vimos ejecutar á Mr. Petrópolis, como el señor Arnau en el ejercicio de fuerza del columpio de los árabes que desempeña en union del señor Milá, reciben merecidos aplausos.

Con motivo de ser la jura de los voluntarios en la tarde del domingo, la funcion de ese dia se ejecutará por la noche, iluminada al efecto y de un modo vistoso toda la plaza.

EXÁMENES. Definitivamente tendrán lugar el domingo á las diez de su mañana el de los niños y adultos que asisten á las escuelas de instruccion primaria de La Juventud, á los que se les repartirá en el acto los premios á que se han hecho acreedores, consistentes en libros de enseñanza, que en su mayor parte han sido cedidos por varios socios. El acto será público para los que tienen entrada en aquella sociedad.

ENFERMO. Se halla de suma gravedad segun los últimos partes recibidos, el señor D. Pedro Lucas Asensio, antiguo cura párroco de San Lorenzo, hoy obispo de la diócesis de Jaca. Al efecto se le han administrado todos los sacramentos, y precipitadamente salieron en el tren correo de ayer la familia que en esta tiene y su secretario particular, canónigo de aquella catedral, D. Rafael Leante. Sentimos mucho este triste acontecimiento y pedimos á Dios mejore á tan ilustre como científico paisano.

SOIRÉE. La que tuvo lugar anoche en el Casino, si bien fué bastante concurrida por nuestras bellas paisanas, adoleció como todas de falta de animacion para bailar. El próximo martes se repetirá tan grata reunion.

GACETILLA.

JURA. Parece está decidido se verifique el domingo en la tarde la de la Constitucion por los voluntarios de la libertad.

Plaza de toros. — Ayer tarde dió su segunda funcion la compañía que dirigen los notables artistas señores Camús y Milá, y como la primera sirvió para proporcionales no escasas muestras de aprobacion y de sorpresa, sobre todo en la carrera de los tres trapeacios, ejercicio bonito, y que aunque ya muy visto, el señor Milá lo varia y hace con suma limpieza en sus diferentes combinaciones. Tambien son muy aplaudidos los juegos del serralló ó posiciones académicas que el mismo artista ejecuta en compañía de su bella esposa, y no menos saludos recibe el señor Camús al atravesar la maroma, que aunque está á toda la altura de la plaza y en su mayor longitud, se conoce es para él lo que para nosotros un paseo en una sala, y tal debe ser para el que en medio de una horrosa tempestad, y en la oscuridad de la noche, interrumpida solo por los resplandores del relámpago, ha tenido el arrojo de atravesar distintas veces el Ebro, cuando este caudaloso rio por su crecimiento y por el hedor que sus aguas desprendian se hallaba mas imponente. El señor Camús domina ese ejercicio y lo hace con una serenidad y confianza desconocidas, así que lo mismo atraviesa la maroma en posicion natural, que de espaldas, lo mismo con los ojos vendados que con las manos y piés encadenados; con la misma seguridad hace ejercicios de otras clases que aquellos que trabajan en donde están bien confiados. El señor Camús no en balde ha adquirido la nombradía que tiene y el título de competidor del célebre Blondin.

Los demás artistas contribuyeron por su parte á amenizar la funcion: tanto el jóven Euter haciéndonos recordar los trabajos que tanta sorpresa nos causaron cuando por primera vez los vimos ejecutar á Mr. Petrópolis, como el señor Arnau en el ejercicio de fuerza del columpio de los árabes que desempeña en union del señor Milá, reciben merecidos aplausos.

Con motivo de ser la jura de los voluntarios en la tarde del domingo, la funcion de ese dia se ejecutará por la noche, iluminada al efecto y de un modo vistoso toda la plaza.

EXÁMENES. Definitivamente tendrán lugar el domingo á las diez de su mañana el de los niños y adultos que asisten á las escuelas de instruccion primaria de La Juventud, á los que se les repartirá en el acto los premios á que se han hecho acreedores, consistentes en libros de enseñanza, que en su mayor parte han sido cedidos por varios socios. El acto será público para los que tienen entrada en aquella sociedad.

ENFERMO. Se halla de suma gravedad segun los últimos partes recibidos, el señor D. Pedro Lucas Asensio, antiguo cura párroco de San Lorenzo, hoy obispo de la diócesis de Jaca. Al efecto se le han administrado todos los sacramentos, y precipitadamente salieron en el tren correo de ayer la familia que en esta tiene y su secretario particular, canónigo de aquella catedral, D. Rafael Leante. Sentimos mucho este triste acontecimiento y pedimos á Dios mejore á tan ilustre como científico paisano.

SOIRÉE. La que tuvo lugar anoche en el Casino, si bien fué bastante concurrida por nuestras bellas paisanas, adoleció como todas de falta de animacion para bailar. El próximo martes se repetirá tan grata reunion.

SECCION OFICIAL.

COMISION DEL MONUMENTO

á los artistas murcianos célebres.

Hállándose en el periodo de terminacion las obras del monumento á los artistas murcianos célebres, y como los apellidos de estos han de figurar en el grabándose en cuatro lapidas, se pone en el conocimiento de todos los ayuntamientos y demás corporaciones, así como del público en general, que hasta el dia 10 del próximo julio se recibirán en la secretaria del gobierno civil de esta provincia, las notas que en pró y en contra, ó las adiciones que pudieran hacerse respecto de los murcianos célebres en las artes, y que siendo naturales del antiguo reino y actual provincia indica la siguiente relacion:

PINTURA.

(En esta lápida figurarán los pintores y dibujantes de todos géneros)

- Artos Tizon.
- P. Orrote.
- R. Acebedo.
- J. Juarez.
- N. Vilacis.
- N. Camachos.
- G. Zabala.
- El Capitan T. de Toledo.
- F. Garcia Hidaigo.
- L. Vila.
- A. Villanueva.
- P. Muñoz.
- D. Rejon de Silva.
- R. Tejero.
- J. Pascual.
- L. Ruiperez.

ESCULTURA.

(En esta lápida figurarán los escultores, grabadores, tallistas y orfebveros.)

- Martin.
- F. Zarcillo.
- G. Zarcillo.
- J. Martinez de Reina.
- R. Lopez.
- P. Ruiz Funes.

ARQUITECTURA.

(En esta lápida figurarán los arquitectos, tracistas y decoradores.)

- D. J. La Corte.
- M. Lopez.

ARTES TONICAS.

(En esta lápida figurarán los poetas de todos géneros los oradores sagrados y profanos, los compositores é instrumentistas, los cantantes y los actores.)

- Fátima (poetisa.)
- Alkhatani.
- J. Benisa.
- Abu Giafar.
- Abu Rogial.
- Albokari.
- D. Almela.
- D. Saavedra Fajardo.
- G. Santa Cruz.
- G. Ribera.
- Ldo. A. Salvatierra.
- F. Cascales.
- Perez de Hita.
- Dr. Yañez Tomás.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Linea de anuncios, de 1 a 6 líneas, 50 ctmos. cada una, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. —Reclamos sueltos, garcitas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000.—A visos oficiales, ó de defunción, a 100.—A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. —Los pagos se hacen el primer día de publicación

Boletín religioso.

AVISO

a los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Juan y san Pablo hermanos, y s. Pelayo mrs. Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina.

Sección mercantil.

Precios del día 24.

Trigo del país, de 45	51	rs. f.
Id. extremeño, de 45	51	id.
Id. extranjero, de 45	52	id.
Id. jeja, de 45	51	id.
Cebada, de 21	21	id.
Maíz, de 4	4	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 22

FONDOS PUBLICOS.		Ult. pre.
3 por 100 consolidado		26.50
Idem a fin de mes		26.43
Idem exterior		30.75
3 por 100 diferido		26.10
Idem a fin de mes		26.00
Amortizable de 1.ª clase		00.00
Idem de 2.ª idem		00.00
Deuda del personal		00.00
Billetes hipotecarios		99.75
Billetes de segunda serie		84.80

Cambios del día 24.

Madrid	1/2 daño.
Barcelona	1/4 b. a par.
Valencia	1/4 daño.
Alicante	1/4 daño.
Cartagena	1/2 daño.
Sevilla	1/2 daño.
Málaga	1/2 daño.
Cádiz	1/2 daño.
Marsella	8 div. 5.13
París	8 div. 5.13
Londres	90 día 49.75

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadalupe. De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa. De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

En la plaza de Sto. Domingo, núm. 2, principal, se hace de varios muebles el día 27 próximo de 10 a 12 de su mañana. 3—2

Buena ocasión.

Se venden con una grande rebaja de su valor de 30 a 60 tabullas, muy cerca de esta ciudad; partido de la Arboleja. Admite proposiciones de 9 a 10 de la mañana el señor José Martínez Belmonte, en el estanco de la Arenal, junto a la posada del Telégrafo. 8—2

NODRIZA.

Se NECESITA una calle de Sardo, núm. 7. 8—4

Fotografía italiana.

El Sr. Bocconi, fotógrafo, de paso en esta capital, pone en conocimiento de este ilustrado público, que en su corta estancia hará toda

clase de retratos, desde el tamaño mas pequeño al tamaño natural.

Vive calle de San Judas, número 1, plaza de Santa Isabel.

Pomada anti oftálmica

de la Viuda de Farnier.

DE SAN ANDRES DE BURDEOS.

Este específico probado desde hace mucho tiempo, es un remedio de los mas eficaces contra todas las inflamaciones de los ojos y de los párpados, contra las manchas, la epifora ó los ojos lagrimosos, nubes, etc., etc.

Depósito general en Murcia, oficina de farmacia de Gomez Cortina, Lencería, 20, accesorio. 12—5

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Tarifas de transportes.

Circular núm. 379 que ha sustituido a la tarifa especial núm. 17 que se ha venido publicando anteriormente para el transporte de cereales, de Cartagena con destino a las demás estaciones de la red. Trigos, cebadas, avena y maíz, de Cartagena a Murcia 0,3 céntimos tonelada y kilómetro ó sea 23 reales la tonelada en todo el trayecto.

Harinas.

TARIFA ESPECIAL, NUM. 10.

De Cartagena a Murcia y vice-versa a 29 rs. la tonelada en todo el trayecto. Para distribuir estos precios es preciso solicitarlos en la nota de expedición.

Billetes de ida y vuelta y billetes sencillos con destino a

Alsasua

en dirección a Francia y provincias Vascongadas, a contar desde el 20 de junio y valederos para el regreso hasta el 31 de octubre venidero.

Precios

Billetes	en 1.ª	en 2.ª	en 3.ª
de ida y vuelta	Rs.	Rs.	Rs.
Desde Murcia	626	484	301
— Cartagena	682	528	327

Billetes sencillos.

Desde Murcia	323	257	161
— Cartagena	351	279	175

Para mas pormenores véanse los carteles y demás anuncios fijados en las estaciones.

Servicio regular de vapores españoles de Cartagena a Orán y vice-versa.

TRAVESÍA EN 12 HORAS.

VAPOR ESPAÑOL GALIANO.

Desde el día 22 de mayo, el vapor español GALIANO hace los viajes de CARTAGENA a ORÁN y vice-versa, en los días y horas siguientes:

Salidas de Cartagena

los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes a las 6 de la tarde.

Salidas de Orán

los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes a las 6 de la tarde.

Este buque, arreglado segun las exigencias del servicio, ofrece a los señores viajeros todas las comodidades necesarias: las bodegas están dispuestas para recibir con comodidad y sin riesgo toda clase de mercancías y ganados.

Para flete y pasaje dirigirse:

en CARTAGENA, a D. Baldomero Fernandez, calle de la Marina Española (antes Mayor), núm. 10, en ORÁN, a los señores J. y A. Sgitcoviels, rue Orleans, 8. 52—12

ACEITE DE ABROTANO.

(Abrótanum.)

Remedio verdadero para el crecimiento del cabello y de la barba.

Sin pretensiones y sin la charlatanería con que comúnmente vemos anunciar y recomendar estos específicos, ofrecemos hoy al ilustrado y elegante público un aceite con cuyo uso se mantienen frescas las cavidades pilosas y cutáneas, proporcionando de este modo la salida de los humores, dejando crecer el cabello y la barba con robustez y lezanía. A cada tarro acompaña un folleto titulado: *Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba*, y método para su crecimiento y conservación, por medio del aceite Abrótano.

Punto de venta en Murcia, en la Comisión de Almazan, Zoco, 5.— Precios, 5, 7 y 10 rs. vn.

La correspondencia y pedidos de fuera, señores Chavero y Valero, Malaga.

VERDADERAS INYECCIONES Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT
único poseedor de las Formulas auténticas.
Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:
CH. FAVROT
Farm., 109, rue Richelieu, París.
Precio en España: Inyección 16 r.
Capsulas 22 r.—Depositos
En Murcia, D. Lucas Serrano.

Nuevo vendaje ligero con regulador para la curación de las hernias, no se encuentran en casa del caballero Enrique Biondetti, honrado con 16 medallas, París 48, rue Vivienne, cerca del boulevard. (núm. 2, 3, 4, 5)

Fees de vida.

Se venden en la Comisión de Almazan.

DENTIFRICOS DETHAN
por el TOCATOR DE LA BOCA
Belleza dos dientes, ongas y labios.
POLVOS, ELIXIR, OPIATA
DENTIFRICOS
Estos Polvos, Elixir y Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisito, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y a los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, impiden los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean simultáneamente.
La Opiata dentifrica es la misma composición que la de los Polvos dentifricos.
DEPOSITOS:
En París, Bethan, farmacéutico, Pab. St-Denis, 90. — En Arona, M. Martini, c. Pinerolo, 55. — Lucus Serrano, Farm., en Cartagena, Ed. Rico y Brea, c. Malaga, 25. — En Alicante, Cor. R. Hernandez, c. Mayor, 22. — En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.

Papel pautado

de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, a precio económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Doña Margarita de Borbon.

Su retrato, en igual tamaño que el de su esposo, se vende calle de Zoco, núm. 5, a 6 rs. ejemplar.

D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Su retrato se vende a 2 rs. en la calle de Zoco, núm. 5.

PERIODICOS.

En la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, frente a la iglesia de S. Lorenzo, se admiten suscripciones a los siguientes:

- A La Discusion, a 40 rs. trimestre.
- La Igualdad, a 20.
- El Pueblo, a 26.
- Gil Blas, a 17.
- La Iberia, a 54 ó a 19.
- Las Novedades, a 46 ó a 18.
- El Imparcial, a 30.
- La Opinion Nacional, a 40.
- El Puente de Alcolea, a 45.
- El Diario Español, a 32.
- La Política, a 46.
- La Epoca, a 60.
- El Siglo, a 60.
- El Pensamiento Español, a 56 ó a 22.
- La Regeneracion, a 28.
- El Popular, a 24.
- Las Cortes, a 24.
- La Reforma, a 45.
- D. Quijote, a 12.
- La Cosa Pública, a 22.
- La Nacion.
- El Centinela del Pueblo.
- El Certamen.
- La Monarquía Democrática, a 16.
- El Universal, a 32.

Tambien se admiten suscripciones a los demás diarios que se publican si se presenta un número, al hacer la suscripcion y a los periódicos de provincias y del extranjero.

Guia del cultivador.

MANUAL

de agricultura, ganadería y economia rural

por D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable a todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido a satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 26 rs. Véndese en Murcia en la comision de Almazan.

A LOS ESTUDIANTES

de medicina y a los profesores médicos y cirujanos matriculados en estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de las asignaturas para los alumnos de esta facultad. Van publicados los de patologia interna; idem general, idem quirurgica, apósitos y vendajes, higiene pública, anatomia patológica, medicina legal, obstetricia, higiene privada, enfermedades de mujeres y niños, toxicologia terapéutica, fisiologia, anatomia general y anatomia descriptiva. El coste de los 16 tomos es el de 44 rs. todos juntos, y sueltos a 4 rs. Los pedidos se dirigirán al administrador don Antonio Edilla, calle de Isabel la Católica, núm. 21, remitiendo el importe en letras, ó sellos de franqueo, Madrid.

Leyes y decretos.

Decretos orgánicos de municipios y de diputaciones provinciales, 2 rs.

Ley de disenso paterno, 1 real.

Ley de dominio y aprovechamiento de aguas, 4 rs.

Ley de espropacion forzosa, 6 ctos.

Ley de caserías, 6 ctos.

Reglamento de guardas de campo, a 2 rs.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»
Calle de Zoco, núm. 5.